

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . . 11  
Un trimestre. . . . . 30

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono concluye en fin de junio, se servirán renovar sus suscripciones, sino quieren experimentar retraso en la recepcion de los números.

## CUESTION DE TUTELA.

EL SR. PACHECO.

Al fin se ha oido en el Congreso de los señores diputados una voz de justicia y de generosidad. Al fin se ha levantado una palabra, y una palabra elocuente y grave, á defender el trono, á defender las leyes, á defender la libertad, á defender la CONSTRUCCION. Ha habido en aquel sitio, manchado con tantas injusticias, y desacreditado con tantas violencias uno que ha osado salir por los derechos de la maternidad, abogar por la santa causa del infortunio; cumplir con los deberes de la gratitud, reclamar con energía porque se respeten la naturaleza y la moral, pedir que se atiendan y considere por lo menos á la conveniencia pública y á la paz del reino. El Sr. PACHECO ha merecido ayer bien de su país. ¡Honor al virtuoso é ilustre hijo de la hermosa Andalucia! ¡Gloria y prez al distinguido representante de la provincia de Alava! ¡Reconocimiento tambien á los hombres generosos y modestos que con el sacrificio de su propia gloria han procurado esta palabra á la tribuna, esta ilustracion al parlamento, y este abogado á todas las causas nobles y legítimas!

Cuando ayer escuchábamos los acentos llenos de dignidad que salian de boca de S. S., un consuelo y una blanda esperanza se derramaban en nuestro corazon: una triste memoria se desper-

taba en nuestra alma. Creíamos que no se habia acabado en nuestra patria la vida del gobierno representativo; teniamos fé en el porvenir de las instituciones liberales, por cuyo vilipendio y muerte tanto se ha trabajado y trabaja desde setiembre acá; pensábamos en fin que no todos los caracteres se habian degradado, que no todos los buenos españoles habian desaparecido, que aun habia honor y virtud en nuestra tierra. Lamentábamos al propio tiempo la soledad espantosa de aquella asamblea, donde parece milagro que las buenas doctrinas tengan un representante, y la justicia un defensor entendido y leal; y recordábamos con dolor que en la hueste vilmente vencida en que hoy solo aparece un capitán, habia un año há casi tantos caudillos como soldados; y en aquellos bancos llenos ahora de jente obscura y baladí, la flor y nata de los hombres de España, y en aquella tribuna ocupada por los DIEZ, los BURRIEL, los SANCHEZ DE LA FUENTE y los SAGASTI, hombres tan elevados, oradores tan eminentes, varones tan firmes y capaces, ciudadanos tan distinguidos y leales como los MARTINEZ DE LA ROSA y los MON, los GALLIANO y PIDAL, los TEJADAS y OLIVAN ect. ect.

Imposible, seguir al Sr. PACHECO en el curso sosegado y magestuoso de su larga y brillante peroracion. Los estrechos límites de nuestro periódico impiden que podamos dedicarnos, como lo hubiéramos deseado, á un análisis razonado de tan bello trozo de elocuencia. Solo diremos que el discurso de ayer de S. S. es uno de los mejores, mas galanos y lucidos que se han pronunciado en nuestros parlamentos, y seguramente el mas difícil, y mas hábilmente desempeñado de cuantos recordamos haber oido en ellos.

El Sr. PACHECO, hombre de opiniones conservadoras, hablaba delante de un Congreso productivo de una revolucion. El Sr. PACHECO, español agra-

decido, intentaba persuadir á una reunion de gentes que hacen gala de la ingratitud.

El Sr. PACHECO, fiel á la causa del trono y de la libertad, oraba en presencia de hombres que todo lo posponen y sacrifican, hasta el porvenir de la libertad y el decoro del trono; á los fieros instintos, y bastardos intereses é incesante sed de destruccion de lo que ellos apellidan revolucion.

El Sr. PACHECO en fin, constante observador de las reglas parlamentarias, hombre de caracter conciliador y tolerante, diputado de formas amenas y suaves, victima como hombre de partido; como escritor público y como particular de la furiosa y desencadenada tempestad que rebentó y derramó sus estragos por todo el reino en fines del año último, tenia que hablar de cosas sumamente delicadas, y en momentos acerbos y duros, delante de los que soltaron aquellos furiosos huracaues; delante de los que desdénan como vana fórmula, ó ignoran de todo punto lo que significa eso que se llama prácticas y deberes de los parlamentos; delante de los que broman como si oyeran una blasfemia, á la sola palabra tolerancia política, y en cada adversario ven un enemigo, un ser vitando, un monstruo horrendo digno de la hoguera jacobínica; delante en fin de los que mirando como una aristocracia insoportable y opresora el talento y las buenas maneras, y considerando como un mérito popular la rudeza y el desabrimiento en todo, ahullan cuando hablan, y muerden como la vívora cuando replican.

Esta era la delicada, la difícilísima posicion del Sr. PACHECO; y sin embargo cerca de hora y media le escuchó con la mas sostenida atencion y religioso silencio la asamblea, aparte algunas leves interrupciones ó movimientos, causados no por odio ó disgusto hácia el orador (preciso es



un criminal. No me lo probará vd. Vd. ha asesinado á su padre. Es que no es delito asesinar á un padre.

¡Ah ya! Eso es otra cosa.

Desechado el voto particular de Luzariaga, lo cual indudablemente esperaban nuestros lectores desde el momento en que dijimos que era racional, habló en contra el digno señor Pacheco. Nuestro corazón se ensanchó al escuchar el magnífico y elocuente discurso del noble diputado por Alava. Allí no había ojarasca, ni palabrotas, sino razones, argumentos poderosos y elevación de ideas. ¡Qué destruyan, que destruyan los declamadores del Congreso las razones del diputado monárquico-constitucional. Deseamos oír sus respuestas; deseamos también oír la respuesta del gobierno á la pregunta hecha por el Sr. PACHECO de que ¿si cree que la reina Cristina se ha puesto en desacuerdo con la causa nacional? Deseamos saber que fundamentos asisten á la comision para entender también en la tutela de la INFANTA. Sin duda tendrán el mismo que para despedazar el artículo 60 de la Constitucion. El partido dominante es de la escuela de cierto publicista del tiempo de las últimas juntas que admitia en la ley fundamental artículos MEJORES y PEORES. Los que él infringe bien infringidos están; pertenecen á la última calificación.

## METRALLA.

### SENATEURS.

—Le meilleur des peuples sera le plus heureux, comm' il est le plus digne de l'etre. (1)

### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

—El pueblo español será tan feliz como merece serlo.... (2)

(Se continuará.)

### ANUNCIO.

Quien quisiere saber la parte que ha tenido en la transacion de Vergara el llamado *pacificador*, puede leer la memoria documentada publicada en Tolosa por D. *Eugenio Aviraneta* y el exámen que de ella hace el *CORREO NACIONAL*. De su contenido aparece que el general Espartero nada hizo para preparar aquel suceso, que se verificó á pesar de los obstáculos que por su parte opuso y muy contra su voluntad. No hay como tener fortuna para cargarse un inepto de títulos, sueldos, y condecoraciones.

### OTRO.

El que quiera tener una idea de nuestra verdadera situacion, puede leer el artículo inserto en la *Presse*, acreditado periódico francés: véase allí comprobado con datos, que estamos tiranizados por una pandilla de *AYACUCHOS*, unidos con estrecho y oculto lazo para conseguir un *objeto*. Igualmente se leen datos biográficos muy curiosos sobre los altos personajes que hoy figuran. El de la *espada invencible* por ejemplo, vino á

(1) Véase la página 228 de la historia del emperador Napoleon por L. de l' Ardeche impresa en Paris en 1840.

(2) Véase en el Diario de las Cortes el discurso pronunciado por Espartero el día de su juramento.

—A—  
España como lo dice bien claro la *Presse*, despues de haber contribuido con una insurreccion á la pérdida del Perú, y sirvió decidida y ardentemente la causa del absolutismo, siendo el íntimo *CONFIDENTE* del conde de España.

—Desde que sabemos lo irritado que está el señor Códorniu por el favor que le hemos dispensado retratándolo en el ejercicio de sus *intestinas* funciones, nos hemos provisto de unos cuantos para-guas, por si nos dirige un *viaje de borrás* con su *alevosa y maquiavélica* arma.

—El brigadier *Cangrejo* que mandó fusilar á Xaudaró, el gefe político de Madrid que en febrero de 1840, por salvar la vida á los diputados á córtes, sacó la espada á la puerta del congreso; el de Tarancón y el de otros puntos, en fin, ha mandado al músico mayor del primer regimiento de la guardia real que no toque mas que el himno de Riego.

¡Oh progreso!

—El *maestrillo*, el sucesor del buey Apis empieza ya á pagar el valor de su eleccion de diputado á cortes. El juz interino de primera instancia en Arenas de San Pedro, (*Avila*) ha sido nombrado en propiedad para el partido de Cañete. Gaceta de Madrid del martes 22 del corriente. No será este el último abogado de Avila que reciba el premio de su adhesion. Ahora si que no hay *mayorias facticias*. Esto marcha.

—Un periódico de la tarde se muestra antes de anoche irritado porque censuramos la entrega de seis mil duros (sesenta mil dice el hermano y nosotros no hemos dicho tanto) al jeneral Espartero á cuenta de sus sueldos; porque dice que lo que ha recibido ha sido á cuenta de atrasos. De un modo ó de otro, dejamos en pie nuestra crítica, porque así como reclamamos la justicia de nivelar á los empleados en la percepcion de sus haberes, también reclamamos la justcia de igualar á los acreedores del estado. ¡Cuántas familias poderosas antes, jimen hoy en la mayor miseria, porque nada cobran de antiguos y sagrados débitos! Justicia para el poderoso y para el débil, es lo que pedimos.

—El pobrete de D. Aniceto quiere sacar la brasa con mano agena: No ha encontrado otro medio de venganza que concitar contra nosotros el odio del poderoso, á quien adula servilmente pero sepa de una vez *don Alvarillo* que nosotros tranquilos con el testimonio de nuestra conciencia *DESPRECIAMOS* ese odio tanto ó mas si cabe que le despreciamos á él.

—Don Alvarillo nos *calumnia* asegurando que hablamos *formalmente* en la letrilla cuyos versos copia. Es necesaria toda la mala fé de *don Alvarillo* para faltar con tanto descaro á la verdad. La letrilla es alusiva á una ridícula viñeta que la antecede, y desde su primero hasta su último verso están en un estilo jocosos. Por lo demas, si sérios hubiéramos de escribir, no seria tampoco muy difícil probar la certeza de lo que á *don Alvarillo* tanto ha escandalizado.

—Señor *don Alvarillo*, noveles nosotros en la carrera política, tenemos mas limpia la conciencia que V. la *cara*: Ninguna mancha la ensucia, ninguna bajaiza, ninguna mira interesada, ningun

cambio repentino puede reproducirnos: meta V. *don Alvarillo* la mano en su pecho y vea si se encuentra en el mismo caso.

—Un periodiquín vespertino subversionado por cierto *alto personaje*, inserta una comunicacion fechada en Paris y franqueada, acaso en esta Córte, cosa por cierto bien indiferente, en la que se supone que existe una LIGA entre la *Presse* y el *Correo Nacional* contra la libertad é *INDEPENDENCIA*; estrañamos como no se ha incluido en esa *INFERNAL TRAMA* al Cangrejo si se nos quería conceder un privilegio favorable como el que se reservó pera cazar el ayuntamiento de esta Córte?

—Irritados, hechos unos energúmenos, bramando estamos con la tal omision. No acordarse del *CANGREJO* al hablar de esa *maquiavélica liga*. De esa *liga* entre la *PRENSA* y el *CORREO NACIONAL*. ¡Qué lástima que se haya descubierto *tan famosa conspiracion*! ¿La de las capas? No. La del *CORREO NACIONAL*. ¡Ah!!

—Lo que hay de cierto es que las verdades son amargas y que la *patrioteria* no gusta de oirlas. Principian sus órganos ahora á ponderar el desfreno de la prensa y concluirán aplaudiendo el golpe de estado que contra ella acaso se prepara. No chillaban tanto cuando el *Graduador*, la *Legalidad*, la *Revolucion* y otros periódicos han escandalizado la España ensañándose no solo con los hombres políticos, sino violando también el hogar doméstico y publicando cosas que seguramente no se hallan sujetas á la censura de la prensa.

## CORTES.

### CONGRESO.

### SESION DE HOY.

Abierta á las diez, usó de la palabra el Sr. Alonso, como de la comision, y queriendo probar que la tutela estaba vacante, y que la reina Cristina se habia puesto en desacuerdo con la causa nacional, espuso que no podia ausente desempeñar la tutela, y que S. M. misma habia dicho en un documento público que no podia acceder á las exigencias de los pueblos. Despues de haber concluido su discurso volvió á tomar la palabra, porque se le habia olvidado rechazar la parte del discurso del Sr. Pacheco en que dijo, que en el dictámen de la comision se proscribia á la reina, y á un partido político.

El Sr. Uzal habló en contra del dictámen de la comision, manifestando que la tutela no estaba vacante por las leyes del reino, pero que no pudiendo volver S. M. por decoro, daría su voto á un virtuoso personaje.

Los señores Cortina y Bravo hicieron algunas aclaraciones, y se suspendió la sesion á las dos menos cuarto, para seguirla esta noche á las nueve.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.